UNION DE MUJERES DE
LA ARGENTINA

Filial Almagro

Buenos Aires febrero de 1949.-

Señor Presidente de la Convención Constituyente
Coronel Domingo Mercante.-

De nuestro mayor respeto:

Nos permitimos dirigirnos a Vd. a fín de hacerle conocer nuestro punto de vista con respecto al proyecto de Reforma de nuestra Constitución.

Consideramos que en la nueva Constitución deben figurar articulos que contemplen los problemas más sentidos por la mujer.- La Unión de Mujeres de la Argentina oportunamente ha presentado un Código de la Familia y del Niño donde se expresa con toda amplitud nuestro sentir al respecto.

Adjuntamos a la presente petitorios firmados por vecinas y madres de familia que reclaman que en la Nueva Constitución se incluya el mencionado Código de la Familia y el Niño.-

Además obreras de nuestro barrio han firmado solicitando que en los Derechos del Trabajador se incluya el Principio básico de "A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO".-

En la seguridad que nuestro petitorio será tenido en cuenta, saludamosle con nuestra mayor consideración

Aida S. de Maiselu
Secretaria

UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA
Filial: ALMAGRO

Carmen P. de Tejeda
Presidenta

JUNTA FEMENINA DE VILLA CRESPO
PRO DEFENSA DEL HOGAR
adherida a
U.M.A.
Padilla 916

Buenos Aires, Febrero 9 de 1949.-

Sr. Presidente de la

Convención Nacional Constituyente

Cnel. Domingo A. Mercante.

.....

De nuestro mayor respeto:

Nuevamente la Junta Femenina de Villa Crespo por intermedio de un grupo de socias hace llegar a Ud. varios Petitorios de la Unión de Mujeres de la Argentina que llevan la firma de 89 vecinos, que entienden que la inclusión de los puntos que propiciamos serán de gran beneficio para el progreso de nuestra Patria y el bienestar de todas las familias que la habitan en especial para nuestra infancia.

Seguras de que nuestra petición será tomada en consideración, hacemos propicia la ocasión para saludarle con todo respeto.

Presidenta
p. Adela de Buenaventura

Secretaria
Célyca N. Capra

JUNTA FEMENINA DE VILLA CRESPO PRO DEFENSA DEL HOGAR
ADHERIDA A U M A

COMODORO RIVADAVIA 21 FEBRERO 1949

Sr Presidente de la Convención Constituyente

DON Domingo Mercante:

Nos dirigimos a Ud respetuosamente con el proposito de hacerle llegar el pedido unánime de las mujeres de esta zona para que sean incluidos en la nueva Constitución, los puntos que figuran en el petitorio que enviamos adjunto.

Sin otro particular y esperando que nuestra voz sea escuchada, lo saludamos con nuestra consideración mas distinguida.-

PRESIDENTA

SECRETARIA

La Falda Febrero de I949

l Sr. Presid nte de la Honorable Convencion Constituyente
oronel Domingo Mercante
ONGRESO DE LA NACION
UENOS AIRES.

Las que suscriben obreras y vecinas de esta localidad nos dirigimos
l Sr. Presidente y por su intermedio a la Honorable Convencion Constituyente
ara solicitarle que en la nueva Constitucion Argentina que esta a estudio de los
res.Convencionales se incluyan las siguientes reivindicaciones del pueblo, y
n especial de sus masas trabajadoras.
n los petitorios que adjuntamos con mas de cien firmas de obreras y vecinas de
sta localidad estan los cuatro puntos mas caros para la mujer Argentina que
olicitamos sean incluidos en la nueva constitucion.

En espera de que la Honorable Convencion tendra en cuenta nuesras justas
eticiones,saludamos al Sr.Presidente y Sres.Convencionales con nuestra
ayor consideracion./

UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA
FILIAL: LA FALDA

Manuela Fernandez

Paublina Caseres

Elsa Medina

Juana Romero

Zina Gomes

Rosa Gomes

Celia Gimenez

Carmen Bertino

Dora Romero

Silveria Romero

Juana Lagraña

UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA

adherida a la

Federación Democrática Internacional de Mujeres

Pasteur 44

LA UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA, que apoya la reforma de nuestra Constitución, solicita que se incluya en la misma:

COMPLETA IGUALDAD ANTE LA LEY, sancionando la nulidad de toda diferencia política, civil, social o económica, y la ley del divorcio.

DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS, incorporando a los Derechos del Trabajador el principio básico de: A IGUAL TRABAJO, IGUAL SALARIO; protección legal para las obreras, sin exclusión de las domésticas, trabajadoras a domicilio y rurales.

CODIGO DE LA FAMILIA, solucionando los problemas de la vivienda y carestía.

CODIGO DEL NIÑO, aboliendo la diferencia entre hijos legítimos e ilegítimos.

Prescindencia del Estado en materia religiosa y restablecimiento del carácter laico de la enseñanza.

Reforma Agraria, nacionalización de las grandes empresas extranjeras.

Afianzamiento del régimen municipal, con el funcionamiento del Consejo Deliberante.

Provincialización de los territorios nacionales.

Me adhiero a la campaña de la UNION DE MUJERES DE LA ARGENTINA, para que se establezcan en la nueva Constitución, los principios que figuran al frente

Francisca de Azpiazu.
Ceferina A de Valdez
Teresa de Gomez
Francisca Aguirres.
María Brandy
Germana Sanchiz.
Ramona Cardoso
Angela Ponte
Antonia Ortiz.

PARA ASEGURAR LA IGUALDAD DE DERECHOS, EL BIENESTAR DE LA FAMILIA Y UN LUMINOSO PORVENIR A LA INFANCIA,

Barranqueras "Chaco" 21 de Febrero de 1949

Señor

Presidente de la Convención Constituyente, Coronel Don Domingo Mercante

En nombre de un grupo de mujeres de esta localidad, pedimos a V.E. se le de curso al petitorio que adjuntamos, para que se incluya en la reforma de la constitución

Sin otro particular esperamos ~~ser~~ ser atendidas

Lo saluda cordialmente

Juana Romero

Comisión pro Creación de un Dispensario y Atención Medica de la Niñez.

(Adherida a Unión de Mujeres de Argentina)

Emo. Sr. Presidente de la Convención Constituyente

Cornel Domingo A. Mercante:

Los abajo firmantes, interpretando una sentida necesidad de esta localidad, han resuelto dirigirse a Vd. pidiendo sean incluidos en la reforma de nuestra Carta Magna, la instalación en todo el país de Dispensarios para la atención médica de la niñez, asunto de vital importancia en la formación del hombre del futuro.

Saludamos al Exmo. Sr. Presidente con nuestra más distinguida consideración,

Consuelo P de Ferreyra
Emilia R de Amado
Juana Pda de Mantilaro
Angela R de Vercino
Margarita Palacio
María T. Diaz de Lini
Aureliana A Carón
Armonia D de de Gracia
Nelida D de Nuñez
Silvana D de Gordillo
C. E. Aspazzan

R. Gajsgensky   Josefa S. Bisso
L. Lefgzaft   Asuncion Fernandez
Teresa B de Paget
Elsa S. de Echavarria   Maria Gonzalez de Garcia
Sara Gatezgani   Rosa E. Fe de Ilealion
Lola P. de Degorgue
N. Gopesgani   Liberina S. de Crocco
Elvira D. Marquez   Angela R. de Moregalli
A. B. de Debellino
Carlina Vda Abal
Ana S de Villaverde
Nelida M. de D'Amico
Elvira M de Caron
Maria Niviche
Maria F. Pinochite
Catalina A de Ulen
Clara Paulina Rodriguez
Maria A Villega
Emma Kurstmann Caron
Maria Lopes
Amelia Simi de Caron.
Irma G de Reinoso
Emilia V de Alvarez
Esther E. Descals.
Maria S. de Descals.

En Capitán Sarmiento a 22 días del mes de febrero de 1949

Elma Gapezzani
Pro-Secretaria

por Ema C. de Riestra
Presidenta